ACTA No. 4145.020.14.82.547	FECHA:	15/dic/2022
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	12:30 pm
OBJETIVO: Realizar revisión de acciones ejecutadas en el marco de la red prestadora de salud mental.	LUGAR: Secretaría Distrital de Salud, área de Salud Mental	

ASISTENTES: Melfides Carabalí – Contratista, Yamileth Campaz – Contratista, Diana Ramírez – Contratista, Sonia Vélez – Contratista. "Ver Listado de Asistencia"

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Presentación Modelo de Salud
3. Conversatorio de actividades realizadas
4. Propuestas
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Se dio inicio a la reunión siendo las 08:30 am, por parte de la contratista Melfides Carabalí del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, con un caluroso saludo y explicando el objetivo de la reunión, el cual consistió en revisar las actividades realizadas como red prestadora, los logros y las propuestas que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

se puedan generar desde el trabajo en campo, con el fin de fortalecer la planeación de la próxima vigencia.

2. Como preámbulo a la revisión de las actividades desarrolladas durante la vigencia del 2022, la contratista Melfides Carabalí, realizó una breve explicación del modelo de atención en salud y como la red prestadora es transversal en todos los ejes del área de salud mental; información que sirve como soporte para la elaboración del informe final el cual dará cuenta de la gestión y de las propuestas que se realizaran para la vigencia 2023, además para la presentación que se realizará posteriormente al equipo de salud mental con el fin de unificar propuestas que reúnan todas las necesidades y vivencias en territorio como insumo para dar cumplimiento a los objetivos de la política.

3. Seguido a ello, se dio revisión a las actividades desarrolladas durante la vigencia 2022, la medición de cumplimiento de los objetivos planteados, las barreras, los reprocesos y las causas de las actividades que no se lograron ejecutar.

   De las actividades que se realizaron la contratista Sonia Vélez del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de Salud, resaltó las siguientes:
   ASISTENCIAS TECNICAS: como objetivo principal se planteó realizar asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), a las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y a las Fundaciones prestadoras de servicios en salud mental o que brinden atención a personas con problemática de consumo de SPA en el Distrital de instituciones y fundaciones, con el apoyo de la cámara y comercio, la base arrojo un resultado de 40 instituciones de las cuales 33 pertenecen al distrito de Cali; acto seguido se realizó validación en la plataforma de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), con lo cual se pudo validar que ninguna de las entidades se encontraba habilitada, se realizó contacto telefónico con las instituciones siendo efectivo con 21 de ellas.

La contratista Sonia Vélez también se refirió que por medio de este proceso se logró identificar que 12 organizaciones están involucradas en la atención de personas con trastorno mental y/o consumo de sustancias psicoactivas, con las cuales se realizaron 25 asistencias técnicas.

Además de ello la contratista Ramira Luz Caly del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de Salud, intervino en la reunión como pedido de la contratista Melfides Carabalí, con el fin de dar a conocer desde el área de calidad, que acciones están pendientes por cumplir de la red prestadora y que sugerencias hay para la implementación de acciones que puedan enriquecer el trabajo; la contratista Ramira Luz Caly informó que con el fin de dar cumplimiento al sistema integrado de calidad se debe cargar al drive toda la información de las actividades desarrolladas desde la red prestadora con corte al 19 de los corrientes, que de las acciones establecidas hasta la fecha se dio cumplimiento, se le hace de igual manera por parte de la contratista Melfides Carabalí invitación para la reunión de la próxima semana con el equipo de salud mental, para que desde el área de calidad se dé línea frente a las acciones que se deben tener en cuenta en aras de dar cumplimiento a la política y a los objetivos establecidos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

4. Finalizando la reunión, la contratista Melfides Carabalí realizó una pregunta a cada uno de los participantes, en cuanto a que propuestas y acciones se pueden sugerir para la implementación del plan de trabajo durante la próxima vigencia.

   Para lo cual la contratista Yamileth Campaz del equipo de salud mental de la secretaría distrital de salud refirió que es de suma importancia que el equipo de salud mental este orientado hacia un mismo objetivo, se maneje el mismo lenguaje, se pueda capacitar en cuanto a los lineamientos de la política y las acciones que se tienen para dar cumplimiento a los objetos contractuales; refirió también que debido a la rotación del personal y a los cambios internos se visualizó que hay falta de apropiación de conceptos y que posiblemente por esta razón se realizan actividades aisladas del objetivo común, por lo cual consideró importante que se tengan en cuenta las capacitaciones constantes. De igual manera se les hizo una sugerencia de darles mayor organización a las asistencias técnicas, con el fin de que no se quede solo en una lista de chequeo, sino que se puedan generar acciones que, de cuenta de las necesidades y debilidades evidenciadas en cada prestador, orientar la asistencia técnica a reforzar las habilidades propias de cada institución y capacitación al talento humano. Apoyar en la minimización de barreras que evidencien los prestadores en lo relacionado a la prestación de los servicios de salud.

   En respuesta a la pregunta que hizo la contratista Sonia Vélez del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, sugirió que se puedan realizar Unidades de Análisis de casos, en los cuales se realicen reuniones de estudio de casos con las EAPB, IPS, universidades y otros que hagan parte; como equipo definir metodología. Todo esto con el fin de que se puedan evidenciar las fallas y mejorar las rutas, las asistencias, el acompañamiento de manejo de casos para la estandarización

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

de los procesos. Se pueden llevar a cabo primero de manera virtual. Para lo cual la contratista Yamileth Campaz del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría de salud, intervino y sugirió revisar la importancia de los temas y la pertinencia, ya que este sería el punto de partida para que sea una participación efectiva; toda vez que la virtualidad atrae o genera fácilmente distractores.

Finalmente, la contratista Sonia Vélez del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría Distrital de Salud, afirmó que una buena herramienta seria trabajar con otros expertos que apoyen el componente clínico, invitados de la misma Red, referencia de casos y acciones que posibiliten la mejora en la prestación de los servicios.

La contratista Diana Ramírez del equipo de salud mental y convivencia social de la secretaría distrital de salud, intervino y sugirió que por su parte fortalecería el seguimiento a la prestación, realizar alianzas estratégicas de la red Prestadora y a la red protectora con el apoyo de las instituciones de educación superior, en ese orden de ideas poder realizar convenio docencia asistenciales. (redes integrales e integradas, apoyo en la gestión del conocimiento).

Realizar también actividades de impacto (Deportivas – Carreras) – Yo le corro a la salud mental.

Siendo las 12: 30 pm se dio por terminada la reunión, con la participación de 4 mujeres, cero hombres; por parte de la contratista Melfides Carabali, enfatizo en fijar nueva fecha para la reunión con el equipo de salud mental y convivencia social, con el fin de terminar de realizar el informe con los diferentes puntos de vista, de los cuales quedaron del encuentro los siguientes compromisos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	Yamileth Campaz	16/dic/2022
Realizar convocatoria reunión equipo de salud mental	Diana Ramírez	15/dic/2022
Realización consolidación de información para informe final	Sonia Vélez	Por definir Dic/2022
Realizar convocatoria para finalizar revisión y presentación de informe final	Melfides Carabalí	Por definir Dic/2022

Firmas (responsables)

MELEIDES CARABALÍ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital

YAMILETH CAMPAZ AGUILAR
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital

SONIA VÉLEZ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaria de Salud Distrital

DIANA RAMIREZ
Contratista
Salud Mental y Convivencia Social
Secretaría de Salud Distrital

Elaboró: Yamileth Campaz Aguilar – Contratista

Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner